

# 2016 Módulo 3: Instructivo para el reporte del Director/a

Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente



Como resultado de la **Ley N° 20.903** (de carrera docente), el Portafolio se ha enriquecido contemplando nuevos aspectos del trabajo docente, incorporados en el Módulo 3. En este contexto, los **Directores y Directoras deberán dar cuenta de esos aspectos** de la práctica de los y las docentes de su establecimiento.

Para ello, tenga en cuenta que:

- ▶ Deberá completar un breve reporte para cada docente a través de la **Plataforma Docentemás**.
- ▶ Para eso, desde el **lunes 7 de noviembre**, se incorporará en su Plataforma la aplicación “**Completar Reportes MÓDULO 3**”. Esta aplicación es muy sencilla y similar a la del Informe de Referencia de Terceros.
- ▶ El reporte que usted entregue **será usado para retroalimentar al docente**. Para ello, el/la docente **podrá ver lo reportado tal como usted lo consigne** en el informe de resultados que recibirá en marzo de 2017.
- ▶ Este reporte **sólo debe ser completado por Directores y Directoras**, sin perjuicio de que puedan apoyarse o recibir información de Jefes/as de UTP y otros integrantes de la comunidad escolar.
- ▶ **Si luego de leer este instructivo** hay indicaciones que no le quedaron claras, llame al **600-222-0011**, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.



**DocenteMÁS**  
Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente



**El periodo para completar este reporte finaliza el 7 de diciembre.**

**¡¡ NO ESPERE A ÚLTIMA HORA !!**

Así evitará dificultades por la aglomeración de usuarios cerca del plazo final.

## ¿Qué es el Módulo 3?

La incorporación del Módulo 3 al Portafolio se debe a la Ley N° 20.903 (de carrera docente), que enriquece el Portafolio incorporando nuevos aspectos del trabajo docente.

Usted, como Director/a, tendrá un rol relevante **reportando su opinión a través de la Plataforma Docentemás** acerca de esos aspectos:

1. **Trabajo colaborativo:** cada docente presentará en su Portafolio una experiencia de trabajo colaborativo con otros integrantes de la comunidad educativa, y su desempeño será evaluado por profesores correctores especialmente capacitados para ello, en base a la evidencia proporcionada.

**Como Director/a usted emitirá su opinión acerca de esta experiencia de trabajo colaborativo.** Para eso, accederá a esa parte del Portafolio de cada docente en la Plataforma Docentemás, completando luego un breve reporte con su visión acerca de la participación de el/la docente en esa instancia.

2. **Desarrollo profesional pertinente:** usted deberá indicar la participación de el/la docente evaluado/a en instancias de este tipo, considerando: (1) si son pertinentes de acuerdo a las necesidades de desarrollo profesional específicas de ese/a docente y (2) si son pertinentes a las necesidades de desarrollo de la profesión a nivel nacional.

3. **Responsabilidades profesionales:** el Sistema de Evaluación considerará la asignación y desempeño de otras responsabilidades que el/la docente esté asumiendo en el establecimiento. Para ello, se le pedirá reportar los roles que, además del trabajo en aula, ejerce la profesora o profesor evaluado. Debe tratarse de responsabilidades profesionales que esté ejerciendo en estos momentos y con una antigüedad de al menos 6 meses a la fecha de completarse el reporte. Esta debe ser una responsabilidad asignada formalmente, como por ejemplo: jefatura de curso, coordinación de ciclo o departamento, asesoría del centro de padres o centro de alumnos, entre otras.

### IMPORTANTE

- ▶ **El docente evaluado NO entregará ningún documento o evidencia para los puntos 2 y 3.** Por ello, es muy importante que usted entregue su reporte y reúna información actualizada sobre estos aspectos, ya sea del propio docente u otros integrantes del equipo directivo y la comunidad escolar.
- ▶ **Como Director/a, usted es responsable de emitir este reporte en base a información fidedigna, quedando sujeto a las auditorías que pueda realizar el Sistema de Evaluación.**
- ▶ En la Evaluación Docente 2016, el puntaje del Módulo 3 sólo tendrá incidencia en el resultado final del Portafolio cuando el puntaje obtenido por el/la docente mejore aquel que obtendría sólo con los Módulos 1 y 2.



## ¿Cómo completo los reportes de Módulo 3?



1. Ingrese a la Plataforma Docentemás para Directivos: [www.docentemas.cl/plataforma](http://www.docentemas.cl/plataforma)  
También puede ingresar a través de [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl), en el costado inferior derecho, donde encontrará este botón de acceso:



2. Una vez que ingrese, haga clic en la aplicación **“Completar Reportes Módulo 3”**, que aparece en el menú ubicado al costado izquierdo de la pantalla.
3. Una vez dentro de esta aplicación se desplegará el listado de docentes. Fíjese en la columna **“Estado Módulo 3”**. Para ingresar el reporte de un docente, haga clic en **“Completar”**.  
A continuación se detallan las instrucciones para completar cada parte del reporte.

### Consejos para su trabajo en la Plataforma:

- ▶ A medida que trabaja, recuerde ir grabando la información, **presionando el botón “Grabar” cada 25 minutos como máximo**. De lo contrario perderá la información que haya ingresado.
- ▶ Al finalizar el reporte de un docente, presione el botón **“Terminar”**.
- ▶ No deje esta labor para el último minuto, así podrá ingresar los reportes con tiempo y cuidado, y evitará posibles dificultades por la aglomeración de usuarios cerca del plazo final.



Usted podrá ingresar sus reportes en la Plataforma Docentemás **hasta el miércoles 7 de diciembre a las 23:59 hrs.**  
**¡¡ NO ESPERE A ÚLTIMA HORA !!**

## Reporte 1: Experiencia de Trabajo colaborativo

### ¿Qué es “Trabajo colaborativo”?

En la práctica docente se complementan el ejercicio individual con el **profesionalismo colectivo**. La escuela es un espacio donde no sólo los estudiantes, sino también los profesores aprenden, que intercambian experiencias, reflexionan y trabajan juntos en torno a necesidades, problemas o intereses comunes que surgen de su trabajo como docentes.

La **reflexión entre pares** permite que los docentes compartan concepciones sobre el aprendizaje y sobre cómo se enseña, analicen necesidades compartidas con el resto de la comunidad educativa, o discutan las decisiones que han tomado en su trabajo, entre otros.

También el trabajo colaborativo puede darse con **otros miembros de la comunidad educativa**, como los padres y apoderados, cuando se abordan en conjunto situaciones relevantes para la educación de los estudiantes.

Es importante destacar que el trabajo colaborativo no es una mera coordinación operativa o un intercambio de materiales, sino que implica una **reflexión conjunta** y la construcción gradual de una dinámica de trabajo y un clima de confianza, que permiten el diálogo sincero y abierto, en pro de generar mejoras en la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes.

### Pasos para completar el Reporte sobre Trabajo colaborativo

Primero haga clic en “**Ver Módulo 3 entregado por Docente**”.

Una vez que ha leído la información, haga clic en el botón “**Ir a Reporte**” que está al costado derecho al final de la página.

Ver Módulo 3 entregado por Docente

Completar Reporte del Docente

En base a su conocimiento de la experiencia presentada por el/la docente, indique si está “**En desacuerdo**” o “**De acuerdo**” con cada afirmación que aparece en la pantalla.

Si no posee información sobre la experiencia, seleccione la opción “**Sin información**”. Esto NO perjudicará la evaluación de el/la docente.

#### Reporte 1. Trabajo colaborativo

1. A partir de la información con que usted cuenta sobre la experiencia descrita por el/la docente, responda si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:
  - 1.1 El docente participó activamente en esta experiencia de trabajo colaborativo.
  - 1.2 Dados los resultados de esta experiencia y el valor que le atribuyo, considero que esta instancia debería seguir desarrollándose en el establecimiento.
  - 1.3 Mi apreciación respecto de la experiencia de trabajo colaborativo reportada coincide con la presentación que realiza el docente de ésta.

En desacuerdo  
De acuerdo  
Sin información

**Si marcó “En desacuerdo”** en la afirmación 1.3, se desplegará un recuadro para que pueda explicar en mayor detalle su opinión.

Si el o la profesora está dando cuenta de una experiencia que **no es real o en la que no participó**, es su responsabilidad informarlo aquí.

Esto afectará al resultado final de el/la docente en el Módulo 3.

1.3 Mi apreciación respecto de la experiencia de trabajo colaborativo reportada coincide con la presentación que realiza el docente de ésta.

En desacuerdo

Por favor, explique en mayor detalle por qué marcó En desacuerdo. El/la docente, en su informe de resultados podrá ver lo que usted reporte, tal y como lo escriba.



Si el docente **NO** entregó nada del Módulo 3, **usted no podrá emitir el Reporte sobre Trabajo colaborativo.**

## Reporte 2: Desarrollo profesional pertinente

En esta sección, usted debe reportar una opinión fundada respecto a las acciones de desarrollo profesional llevadas a cabo por el/la docente, ya sea dentro del establecimiento (cursos, talleres que son parte del PME, etc.), como fuera de él (en institutos, universidades, entre otros) y que han tenido lugar hasta 3 años hacia atrás.

El docente evaluado/a no entregará ningún documento o evidencia de las acciones de desarrollo profesional en que ha participado, por lo tanto, **su reporte es muy importante**. Si usted no dispone de información actualizada sobre estos aspectos, debe recogerla del docente o de otros integrantes del establecimiento.

Para reportar su opinión, es importante que considere la **pertinencia** de estas acciones de formación, perfeccionamiento o aprendizaje profesional, desde dos perspectivas:

- ▶ **Pertinencia de acuerdo a las necesidades de desarrollo profesional del docente**, esto es, si el curso o instancia en que participó el/la docente ayuda a potenciar sus fortalezas o intereses, a trabajar sus debilidades, y constituye un aporte para el establecimiento en que se desempeña.
- ▶ **Pertinencia de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la profesión a nivel nacional**, esto es, si el curso o instancia en que participó el/la docente guarda relación con las orientaciones nacionales a nivel curricular, a nivel de políticas docentes u otras.

### Pasos para completar el Reporte sobre Desarrollo profesional pertinente

Responda la primera pregunta indicando **“Sí”, “No”** o **“Sin información”**.

Poner **“Sin información”** NO perjudicará la evaluación de el/la docente.

**Reporte 2. Desarrollo profesional pertinente**

2.1 El docente ¿ha realizado alguna acción de desarrollo profesional pertinente en los últimos 3 años?

Sin respuesta ▼  
Sin información ▼  
No  
Si

Sólo si respondió **“Sí”** a la pregunta 2.1, se desplegarán dos preguntas más. **Indique su nivel de acuerdo para cada una.**

2.2 La o las acciones de desarrollo profesional realizadas por el/la docente responden a las necesidades de capacitación del docente.

Sin respuesta ▼

2.3 La o las acciones de desarrollo profesional realizadas por el/la docente tienen pertinencia a nivel de la política nacional docente.

Sin respuesta ▼  
Muy en desacuerdo  
En desacuerdo  
De acuerdo  
Muy de acuerdo

## Reporte 3: Responsabilidades profesionales

En esta sección se solicita su opinión acerca de los roles que el/la docente ejerce, además del trabajo en aula. Debe tratarse de responsabilidades profesionales que:

- ▶ está desarrollando al momento de elaborar este reporte y desde hace al menos 6 meses.
- ▶ ha asumido por designación formal.



Las responsabilidades **transitorias o puntuales**, como la organización de un evento (18 de Septiembre, semana del libro, aniversario del colegio, entre otras), si bien son contribuciones a la escuela, no caben dentro de las Responsabilidades profesionales a considerar para este reporte.

Usted deberá emitir una opinión fundada acerca de la calidad con que el docente ha ejercido cada una de estas funciones. Para ello, es **importante que considere criterios que le ayuden a objetivar su apreciación**, como:

- ▶ La **responsabilidad y compromiso** demostrados por el/la docente al desempeñar este rol (por ejemplo, puntualidad, cumplimiento de tareas o productos comprometidos, etc.).
- ▶ El **aporte** que ha realizado el/la docente, desde el desempeño de este rol, al aprendizaje de los estudiantes, al desarrollo profesional de sus pares u otros.
- ▶ La **iniciativa** que ha demostrado (por ejemplo, si aporta nuevas soluciones o propuestas, si contribuye a mejorar aspectos de la vida escolar, etc.)
- ▶ U otros criterios que usted considere pertinentes.

**Es importante que se informe oportunamente para emitir su opinión** en este reporte. Para ello, puede conversar directamente con el docente o pedir ayuda e información a otras fuentes, como Jefe/a de UTP, coordinador/a de departamento, consejo de profesores, u otros. Esa información no sólo le servirá para completar este reporte, sino también para su gestión directiva.

## Pasos para completar el Reporte sobre las Responsabilidades Profesionales

Responda la primera pregunta indicando "Sí" o "No".

### Reporte 3. Responsabilidades profesionales

3.1 El/la docente, ¿está desempeñando otra responsabilidad adicional a su rol en el aula desde hace 6 meses a la fecha de completado este reporte?

Sin respuesta  
No  
Si

Solo si respondió "Sí" a la pregunta 3.1, se desplegará un listado de responsabilidades. **Marque la o las que ejerce este/a docente.**

Para cada responsabilidad, emita su opinión sobre cómo la ejerce el/la docente.

También tendrá la posibilidad de señalar otras responsabilidades, que no se encuentran en el listado. Puede agregar un máximo de 5.

### Reporte 3. Responsabilidades profesionales

3.1 El/la docente, ¿está desempeñando otra responsabilidad adicional a su rol en el aula desde hace 6 meses a la fecha de completado este reporte?

Si

3.2 Marque todas las responsabilidades que el/la docente esté ejerciendo de manera estable al momento de completar este reporte.

- Profesor Jefe
- Coordinador/a de ciclo
- Jefe de departamento
- Asesor/a del centro de madres y padres
- Asesor/a del centro de estudiantes
- Colaboración en UTP de forma estable
- Asesor/a del consejo escolar
- Colaboración en labores de inspección de forma estable
- Otro (especifique):



Sin respuesta  
Insatisfactorio  
Básico  
Competente  
Destacado

[+] Agregar otro